



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

Fecha de la sesión: jueves 13 de marzo de 2025.

Hora de la sesión: 17:30 horas.

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural Fuente de San Pedro-Valderrivas.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de marzo de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de febrero de 2025.

2. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición n.º 2025/0317439, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "Instar a la Junta Municipal de Vicálvaro o, en su caso, elevar a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia, a la ejecución completa de los tramos del Plan Director de Movilidad Ciclista que discurren por el distrito y cuya finalización debería de concluirse este año".

Punto 3. Proposición n.º 2025/0317463, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "Instar al organismo competente a la realización de un estudio técnico de los semáforos del Distrito de Vicálvaro que no disponen actualmente de señal acústica, para instalar dicha señal en los que se consideren viables".

Punto 4. Proposición n.º 2025/0323634, presentada por el Grupo Municipal Vox: "Con el objetivo de evitar accidentes, se propone instar al área/órgano competente a reparar el acerado de la plazoleta contigua al portal n.º 88 de la calle de Calahorra".

Punto 5. Proposición n.º 2025/0323653, presentada por el Grupo Municipal Vox: "Se propone que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro realice un estudio para la instalación de bancos o plataformas móviles de descanso en el recinto ferial, con el objetivo de facilitar el descanso de las personas mayores y con movilidad reducida y mejorar la accesibilidad y comodidad en el espacio".

Información de Firmantes del Documento





- Punto 6. Proposición n.º 2025/0323705, presentada por el Grupo Municipal Vox: “Instar al área/órgano competente a realizar un estudio con el objetivo de mejorar la accesibilidad del tramo de acera de la calle del Lago Iseo entre los portales n.º 2 y n.º 6, así como, realizar las actuaciones necesarias que se deriven del mismo”.
- Punto 7. Proposición n.º 2025/0326052, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “Con el propósito de mejorar la movilidad, la accesibilidad y la seguridad peatonal en Valdebernardo, se insta a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la reparación del pavimento de las zonas centrales del bulevar José Prat. En concreto, las zonas que van desde la C/ Ladera de los Almendros hasta la C/ Cordel de Pavones”.
- Punto 8. Proposición n.º 2025/0326697, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “Solicitamos a la Junta de Distrito, o que ésta inste al órgano competente, la reparación de la calzada situada en calle de Las Santeras (carretera paralela a la M-45), en el tramo comprendido entre calle de la Dehesa Vieja y la prolongación de calle de Las Santeras debido a su estado de deterioro, en el que hay socavones que se llenan de agua con las lluvias, para eliminar el peligro que conlleva circular por dicha carretera”.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas.

- Punto 9. Proposición n.º 2025/0248036, presentada por la Asociación Vecinal de Vicálvaro: “Solicitamos a la Junta Municipal de Vicálvaro que tome las medidas necesarias o que inste al organismo competente para que:
- Se solucionen los problemas de salubridad que está generando, desde hace algunos meses, la rotura de la conexión entre las arquetas exteriores de los edificios de Agencia Social de la Vivienda en la calle Anillo Verde, del 52 al 58. Quienes allí residen conviven todos los días con aguas fecales y malos olores.
 - Se solicite el pertinente informe a Madrid Salud para que valore los posibles riesgos de salud pública a los que están expuestos quienes viven en esa zona de Vicálvaro, los viandantes que cruzan por ahí y también el alumnado del IES Villablanca, que se encuentra a escasos metros”.

Información de Firmantes del Documento





3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Preguntas.

- Punto 10. Pregunta n.º 2025/0317454, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Cómo valora el Concejal Presidente la atención social primaria de los Centros de Servicios Sociales en el distrito de Vicálvaro?”.
- Punto 11. Pregunta n.º 2025/0317522, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “Ante las quejas de vecinas y vecinos por la presencia de oruga procesionaria en los parques de Vicálvaro, ¿qué acciones se están llevando a cabo actualmente para evitar y combatir la proliferación de oruga procesionaria en el Distrito?”.
- Punto 12. Pregunta n.º 2025/0317580, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Qué opinión tiene el concejal sobre la cantidad de familias sin opción de colegio público y sin posibilidades económicas de pagar el concertado en el barrio de El Cañaverál?”.
- Punto 13. Pregunta n.º 2025/0317627, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Cómo valora el Concejal Presidente los avances en la construcción de centros de salud en Valderivas y El Cañaverál?”.
- Punto 14. Pregunta n.º 2025/0323591, presentada por el Grupo Municipal Vox: “Interesando saber si finalmente se repondrá el cartel indicativo con el nombre del parque municipal Duque de Ahumada”.
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/0323628, presentada por el Grupo Municipal Vox: “Interesando saber las medidas adoptadas por la Junta Municipal del Distrito ante el inicio de la temporada de orugas procesionarias, debido al riesgo que representan, especialmente para niños y mascotas. Asimismo, solicitamos información sobre los tratamientos o acciones específicas que se han implementado para su control y prevención en el distrito”.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/0325953, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “Tras el incremento de las denuncias por violencia de género en nuestro distrito. ¿Qué medidas va a adoptar la junta municipal, dentro de sus competencias, para que estos datos desciendan?”.
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/0325969, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “Señor Concejal Presidente, ¿usted considera que una población infantil de más de cuatro mil niños y niñas en el barrio de El Cañaverál no es suficiente para poner en funcionamiento un colegio con todos sus niveles educativos (infantil, primaria y secundaria)?”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/0326008, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la situación actual de la Cañada Real y qué acciones va a realizar, junto con el resto del equipo de gobierno municipal, para que las personas que viven allí no sean vecinas de segunda?”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 19. Pregunta n.º 2025/0326043, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la participación ciudadana en Vicálvaro en lo que llevamos de legislatura? ¿Tiene la Junta Municipal algún plan de futuro para incentivar dicha participación?”.
- Punto 20. Pregunta n.º :2025/0327954, presentada por el Grupo Municipal Vox: “¿Tiene la Junta Municipal conocimiento de las denuncias formuladas por familiares y trabajadores del Centro de Esclerosis Múltiple "Alicia Koplowitz" sobre la falta de personal y sus consecuencias en la calidad asistencial?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 21. Dar cuenta de los Decretos adoptados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VICÁLVARO
M.ª de las Candelas Cobos Pérez

Información de Firmantes del Documento

